

## Documento 1

### Red de Comunidades de Aprendizajes Feria de Ciencias Santa Fe

**Este documento establece lineamientos generales para la organización y desarrollo de proyectos que participan de Feria de Ciencias en la provincia de Santa Fe.**

La propuesta de Feria de Ciencias de la provincia de Santa Fe se encuentra comprendida en el programa educativo “[Red de Comunidades de Aprendizajes](#)”. Esta iniciativa resalta el valor de la enseñanza y el aprendizaje articulados en proyectos situados e interdisciplinarios, además de la formación docente y el trabajo colaborativo en el entorno educativo de docentes, estudiantes y organizaciones.

Las instituciones educativas inscritas a la Red de Comunidades de Aprendizajes, que determinan en ese marco su intención de participar de Feria Nacional de Ciencias, pueden trabajar con el mismo proyecto, si aplica al diseño ABP con enfoque STEAM. Es decir, que el proyecto presente un eje central **en Ciencia, Tecnología, Matemática o Arte, y articule con temáticas de las demás áreas, siempre con enfoque transversal en Lengua.**

**Para participar de la Red de Comunidades de Aprendizajes y presentar proyectos para Feria Nacional de Ciencias, las instituciones educativas deben inscribirse aquí: <https://www.santafe.gob.ar/sgf/app/inscripcion/20211>**

#### **Objetivos de Feria de Ciencias**

Adhiriendo a la propuesta nacional<sup>1</sup>, entre los principales objetivos de las Ferias de Ciencias se destaca:

- Generar escenarios de apropiación social de las ciencias, las artes y la tecnología, como parte de la formación integral de los individuos.
- Ampliar la visión de las artes, las letras, la enseñanza, el mundo científico y tecnológico de quienes participan y los acerquen a la realidad nacional.

---

<sup>1</sup> Para más detalles, ver documentos Nacionales de Ferias de Ciencias. Edición 2025, Secretaría de Educación, Ministerio de Capital Humano de la Nación.

- Poner en evidencia la capacidad de realización de proyectos escolares en artes, ciencias y tecnología de las instituciones participantes, e identificar y poner en valor las prácticas escolares que ameriten un reconocimiento singular.
- Fomentar la cultura ciudadana y democrática, el espíritu crítico y la curiosidad en niñas, niños, jóvenes, adultas, adultos y docentes, acompañantes eventuales y comunidad en general. Esto implica también estimular actitudes, valores y vocaciones.
- Hacer públicas las expresiones de los pueblos originarios en la esfera del conocimiento, la educación y la indagación, generando mayor reconocimiento e inclusión social.
- Reconocer los saberes propios, los lenguajes de los diferentes grupos sociales y culturales, y los nuevos mundos simbólicos constituidos y generados a partir de los cambios de época.

Además, se propicia:

- Contribuir al avance de acciones educativas que faciliten la adquisición de habilidades de indagación, expresión y comunicación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propios de las artes, las ciencias y la tecnología.
- Brindar un espacio adecuado para el perfeccionamiento y profundización del saber y la creatividad como motores para el desarrollo social.
- Impulsar el intercambio de experiencias educativas entre participantes y todas las jurisdicciones del país: estudiantes, profesores, maestras, maestros, asesores (científicos, artísticos, técnicos), agentes culturales, directivos, investigadores científicos, funcionarios, políticos, público en general, etcétera.
- Favorecer la consolidación de comunidades de práctica, de enseñanza y de saber, que contribuyan a estrechar lazos entre ellas y la comunidad.
- Visibilizar algunas necesidades de investigación educativa y del desarrollo tecnológico asociado.
- Relacionar entretenimiento y educación, asociados a las artes, el lenguaje, las ciencias y la tecnología.
- Vincular y acercar las ciencias, la tecnología y las artes a la ciudadanía, desde las culturas infantiles y juveniles.

- Contribuir al establecimiento de una relación humana significativa entre docentes, estudiantes, especialistas, establecimientos educativos, entorno familiar y la sociedad en general.
- Hacer visible el carácter inter y transdisciplinario del conocimiento.
- Promover un cambio cultural a favor de las artes, las ciencias y la tecnología ubicando el conocimiento en la vida cotidiana de las nuevas generaciones.
- Fomentar y desarrollar habilidades de comunicación entre las y los estudiantes, y entre ellos y la comunidad a través de la exhibición de sus producciones escolares en ciencias, arte y tecnología.<sup>2</sup>

### **Propuesta 2026 para las Ferias de Ciencias en Santa Fe**

Se propone continuar avanzando en la enseñanza basada en proyectos, favoreciendo así una integración más efectiva del enfoque STEAM en los trabajos presentados en la feria. STEAM es el acrónimo (en inglés) de Science, Technology, Engineering, Arts, Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes, Matemática) y hace referencia a un enfoque educativo que contribuye al desarrollo integral de habilidades y competencias en estos campos del conocimiento. La propuesta de desarrollar los trabajos de Feria de Ciencias desde un enfoque STEAM situado responde a la necesidad de atender los desafíos actuales del sistema educativo de reconocer el carácter fundamental de ciertas habilidades y competencias para una alfabetización integral y completa, abarcando dimensiones iniciales, creativas/expresivas y científico/tecnológicas, entre otras.

#### **- Enfoque STEAM situado**

Se propone la adopción de un enfoque **STEAM situado**, entendiendo que este modelo educativo promueve el desarrollo integral de habilidades y competencias en distintos campos del conocimiento, fomentando la interdisciplinariedad y la aplicación contextualizada de los saberes.

Si bien cada trabajo se desarrolla con un **foco principal** que corresponde a uno de los ejes mencionados (Matemática, Ciencia, Arte o Tecnología), es requisito que incorpore al menos un **foco complementario** perteneciente a **otro** de los ejes propuestos.

---

<sup>2</sup> FN 2025 - DOCUMENTO 1 | 5

Por ejemplo, un proyecto que tenga su foco principal en el eje **Matemática** porque aborda especialmente problemáticas relacionadas con este campo, puede incluir además contenidos del eje **Ciencia**, estableciendo así un foco complementario en Ciencias Naturales o Ciencias Sociales. Asimismo, se considera fundamental que el desarrollo de los trabajos aborde de manera especial los contenidos de **Prácticas del Lenguaje**, ya que constituyen el eje transversal en todos los proyectos feriales.

Respecto de las características de los proyectos con enfoque STEAM, la provincia de Santa Fe ofrecerá una formación virtual, asincrónica, en la Plataforma Educativa provincial, destinada a los docentes interesados en realizar la experiencia de orientación de proyectos STEAM en sus instituciones educativas, cuya inscripción se encuentra disponible hasta el 12 de abril.

### [STEAM para Feria de Ciencias](#)

Además, se ofrecerá una formación para evaluadores, dirigida tanto a docentes como a directivos de instituciones educativas de todos los niveles y modalidades. La propuesta y la inscripción está disponibles en la sección de formaciones del Campus Educativo de la provincia de Santa Fe, hasta el 19 de abril:

### [Evaluación de proyectos STEAM](#)

## **Estructura de los proyectos feriales**

El proyecto con el que cada institución educativa interesada puede presentarse a Feria de Ciencias puede ser el mismo que ya está trabajando en la Red de Comunidades de Aprendizajes (dado que el enfoque STEAM supone una base de Aprendizaje Basado en Proyectos, la metodología que se aplica en la Red de Comunidades de Aprendizajes), una variante del mismo y también puede ser uno nuevo, que se diseñe especialmente para esta participación.

Cada proyecto abordará una problemática surgida en el ámbito escolar, vinculada a un área específica del conocimiento y que permita trabajar contenidos de los diseños curriculares de las asignaturas que cada equipo determine. Para su desarrollo, se establece un foco principal en uno de los siguientes ejes:

- **Matemática**
- **Ciencia**
- **Arte**
- **Tecnología**

Como modo de articulación entre disciplinas, el proyecto debe tener **uno o dos focos secundarios** (en alguno de los ejes restantes, siempre considerando los cuatro mencionados).

Además, se promueve un enfoque transversal en **Prácticas del Lenguaje**, que trabaje contenidos propios Lengua, favoreciendo el desarrollo de habilidades comunicativas y argumentativas en la producción del trabajo.

#### - **Definición de la problemática y organización del proyecto**

Un aspecto clave en la planificación de los proyectos que participan en Feria de Ciencias es la precisión de la problemática a abordar. Esto permite definir qué áreas están involucradas, qué docentes y estudiantes participarán y cuáles serán los objetivos del proyecto. Si bien en la feria participarán trabajos de todos los niveles del sistema educativo, y en el proyecto de Comunidades de Aprendizajes se alienta la articulación entre niveles, se establece que los proyectos deberán estar conformados por estudiantes del **mismo nivel**<sup>3</sup>.

Para la definición de la problemática del proyecto es fundamental la consulta a los documentos curriculares ya que posibilita identificar los contenidos que se abordarán de acuerdo al nivel educativo y a los años específicos del grupo de estudiantes participante. Además, estos documentos brindan ejemplos de temáticas que pueden ser abordadas de manera integrada, lo que constituye posibles líneas de trabajo interdisciplinario.

#### - **Ferias institucionales/interinstitucionales, regional y provincial**

Para participar de la Feria Nacional de Ciencias, en Santa Fe es necesario participar de tres instancias previas: Feria Institucional, Feria Regional y Feria Provincial. **La propuesta es progresiva y de carácter selectivo.** Es decir, los proyectos seleccionados en la Feria Institucional participan de la Feria Regional, y los

<sup>3</sup> La articulación pedagógica entre niveles se admitirá **exclusivamente** en proyectos integrados por la sección de 5 años del Nivel Inicial y el primer grado del Nivel Primario, siendo este el único caso de participación internivel permitida.

seleccionados en la Feria Regional participan de la Feria Provincial. En la Feria Provincial se seleccionan los proyectos que representarán a la provincia de Santa Fe en las Ferias Nacionales.

La instancia **Institucional/Interinstitucional** se desarrollará del 1 al 12 de junio, de forma presencial y en lo posible abierta a la comunidad. Cada institución deberá garantizar la exposición de los proyectos, ya sea en su propia sede o en otro espacio adecuado. Asimismo, tendrán la posibilidad de coordinar con otras instituciones para realizar una exposición conjunta si así lo consideran pertinente. No bien tengan definidos los proyectos, las fecha y el lugar de la feria institucional, las instituciones educativas deberán completar el siguiente formulario de Agenda: <https://forms.gle/Vk1gvhh2bcBHxBxF6>

En la Feria Institucional se busca compartir los aprendizajes y propiciar un momento de crecimiento para toda la comunidad y se socializan proyectos en distintos modos de avance de la Red de Comunidades de Aprendizajes, que busquen participar o no de la Feria Nacional de Ciencias. El equipo directivo de cada establecimiento educativo será responsable de valorar y seleccionar un máximo de un trabajo por eje de su institución (un trabajo con foco principal en matemática, uno en ciencias, uno en arte y uno en tecnología) para continuar la línea de selección hacia la Feria Nacional. **De esta manera, se permite seleccionar un máximo de 4 trabajos (máximo uno por eje) por institución<sup>4</sup>** para participar de la siguiente instancia: la Feria Regional. Los documentos del proyecto seleccionado junto con la valoración realizada por el equipo directivo serán enviados a través de un formulario web, que será entregado oportunamente a los equipos directivos.

La **Feria Regional** será realizada con formato virtual y asincrónico del 3 al 10 de agosto. Un grupo de especialistas evaluadores oportunamente formados en su función pondrán en valor cada uno de los proyectos. Al finalizar la tarea, se quedarán seleccionados los trabajos que continuarán en la siguiente instancia. Cabe destacar que, dado el carácter asincrónico de esta etapa, los grupos no tienen encuentros ni se contactan con los evaluadores. Luego de finalizar esta instancia el

---

<sup>4</sup> Si la institución cuenta con más de un nivel, puede presentar para la Instancia Regional un proyecto para cada eje por nivel (uno para el eje de Matemáticas, uno para el eje Ciencias, uno para el eje Arte y uno para el eje Tecnología). Solo se permiten hasta cuatro trabajos por nivel por institución.

Equipo de Feria de Ciencias de Santa Fe comunicará los resultados y enviará las devoluciones por correo electrónico.

La **Feria Provincial** será presencial y reunirá aquellos proyectos que fueran seleccionados en la Feria Regional, de todos los niveles y modalidades. Al igual que la fase anterior, serán valorados por un grupo de especialistas evaluadores que realizarán la selección de los trabajos que representarán a la provincia de Santa Fe en las Ferias Nacionales. **Esta instancia se realizará el 9 de septiembre, en Santa Fe, en el marco de la Feria Provincial de Proyectos de la Red Comunidades de Aprendizajes.**

Los proyectos seleccionados en la Feria Provincial participarán de uno de los tres eventos que se desarrollarán en distintas fechas y localidades del país. Estos reunirán los proyectos STEAM enfocados en los ejes correspondientes (Matemática, Arte, Ciencia y Tecnología), además, participarán de estos eventos escuelas invitadas a los Desafíos educativos y creativos a los que convoque el equipo nacional de Feria de Ciencias.

Durante todo el proceso el equipo de Feria de Ciencias brindará acompañamiento a todas aquellas instituciones que deseen participar.

Contacto oficial:

[feriadeciencias@santafe.gov.ar](mailto:feriadeciencias@santafe.gov.ar)

Programa Provincial FCyT 2026  
Red de Comunidades de Aprendizajes  
Subsecretaría de Planificación Educativa.  
Secretaría de Educación.  
Ministerio de Educación de Santa Fe